



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 08

FORMATO PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

PROCESO DE REASIGNACION N° 002-2022-INR

"Contratar los Servicios de de siete (7) plazas: dos (2) enfermeros, dos (2) técnicos en Enfermería, uno (1) Tecnólogo Medico en Laboratorio Clínico; uno (1) Nutricionista y un (1) Piloto de ambulancia; en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

RESULTADOS FINALES

Table with 6 columns: N°, PARTICIPANTES, PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION CURRICULAR, PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION EXPERIENCIA, PUNTAJE FINAL, RESULTADO FINAL. It lists 9 participants with their respective scores and final results.

Nota: (\*) en caso de empate, en inciso b) del numeral 6.3.2 del 6.3 Etapa de Evaluación – Lineamientos para el procedimiento de Reasignación bajo Contrato Administrativo de Servicios del personal en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, R.M. N° 806-2022-MINSA.

Chorrillos, 27 de octubre de 2022

Handwritten signature and text: Departamento de Enfermería, Área Usuaría – Representante

Handwritten signature and text: Oficina de Servicios Generales, Área usuaria – representante

Handwritten signature and text: Representante servicio de Nutrición, Área usuaria – Representante

Handwritten signature and text: Presidente de la comisión de evaluación, Oficina de personal - INR



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebase-Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El/la participante que accede a una vacante en el procedimiento de reasignación, para efecto de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), presentar debidamente ingresado los datos solicitados. El archivo se encontrará en el siguiente enlace:

[www.inr.gob.pe](http://www.inr.gob.pe): Convocatoria CAS Link Procedimiento de Reasignación N° 02-2022-INR (RESULTADOS)

Suscribir el contrato al día siguiente de publicado el resultado final, en la Oficina de Personal y en el horario de 12 mediodía.

**COMITÉ DE EVALUACION.**